## Agenda Anticorrupción para el

# DESARROLLO SOSTENIBLE



Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

CPC SINALOA

SESEA SINALOA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa



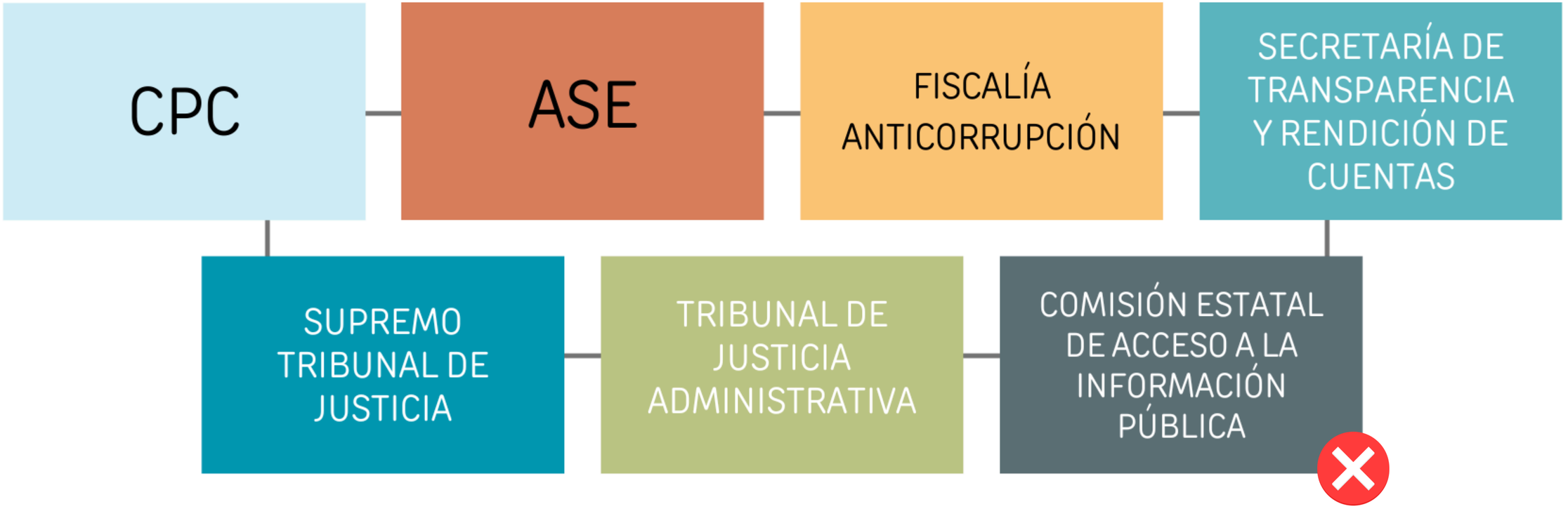
# Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

# Conformación del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción




- Con el apoyo técnico de una Secretaría Ejecutiva

# Integrantes del Comité Coordinador



# AGENDA ANTICORRUPCIÓN

## Para el Desarrollo Sostenible

Objetivos y Características



# Objetivos

1. Prevenir faltas administrativas y actos de corrupción asociados a la gestión de suelo. Ejemplo: permisos de construcción y cambios de uso de suelo en zonas inundables y propensas a deslaves, y otras que contravienen el marco legal aplicable.



# Objetivos

2

Prevenir la pérdida de vidas humanas, daños al patrimonio de las familias, a la infraestructura urbana y sectores productivos ante el impacto de fenómenos climáticos extremos como tormentas y huracanes.





# Con ello también se lograría...

- Reducir la vulnerabilidad de las ciudades de Sinaloa y favorecer las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

- Prevenir el impacto socioambiental de la mala gestión del suelo.

- Prevenir la pérdida de recursos naturales como agua, suelo y ecosistemas que proporcionan bienes y servicios esenciales para la vida y la economía de Sinaloa.



# Características

1. Transparencia proactiva, datos abiertos y georreferenciados que faciliten la vigilancia social.
2. Mejora de trámites y servicios gubernamentales asociados a la gestión del suelo y medio ambiente.
3. Se reconoce a los Atlas de Riesgo, a los Planes y Programas de Ordenamiento Territorial, Urbano y Ecológico como instrumentos de prevención de la corrupción asociada a la gestión de suelo.



4. Fortalecer y crear nuevos mecanismos de participación ciudadana en asuntos relacionados a la gestión de suelo y medio ambiente.

Cabe señalar que el propio CPC es una instancia de participación ciudadana a través de la cual surgió esta agenda con una amplia base social.



# Implementación

Acciones de una agenda que se encuentra en proceso de implementación.



**2023**

Reuniones para socializar y nutrir la propuesta con sector académico y científico, grupos vecinales y e y organizaciones ambientalistas de Culiacán y Mazatlán.

Se incluyen cerca de 40 acciones de desarrollo sostenible en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

**2024**

Se incluyen acciones en el Programa Anual de Trabajo del CPC y del Comité Coordinador.







# 2024

Se realiza el Primer Foro Transparencia para el Desarrollo Sostenible.



# 2024

- El tema se incorporó a la agenda de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA).
- Se empezaron a impartir talleres gratuitos de Sistemas de Información Geográfica a la ciudadanía.
- Se estableció contacto con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para simplificar trámites y servicios asociados a la gestión del suelo y medio ambiente.










# 2024

A propuesta del CPC, se emitió una Recomendación al Ayuntamiento de Mazatlán para impulsar la transparencia proactiva en permisos de construcción y cambios de uso de suelo a través de micrositios georreferenciados con criterios de datos abiertos. No fue aceptada.



**2024**

El CPC solicitó al Tribunal de Justicia Administrativa mejorar su página web y publicar de forma temática todas sus sentencias, incluyendo aquellas relaionadas con la gestión territorial. Actualmente se encuentra en proceso.

El 16 de diciembre de 2024, durante la cuarta sesión ordinaria del año, **el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa aprobó dar seguimiento a la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible** de forma sistémica.
Este fue el primer reconocimiento público de dicha agenda.

# 2025

El CPC presenta solicitud formal ante la Auditoría Superior del Estado (ASE) para que se realice una auditoría al desempeño al Ayuntamiento de Mazatlán, respecto a la aplicación de los instrumentos de planeación.



En lugar de una auditoría, la ASE se comprometió a realizar una **revisión de la política pública en materia territorial** del Ayuntamiento de Mazatlán correspondiente al periodo 2019–2024, cuyos resultados serán presentados en noviembre de 2026 ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa.

# 2025

El 11 de septiembre de 2025 se realizó el Segundo Foro de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible con el tema: Gestión Territorial y Prevención de Desastres.












> **“Combatir la corrupción es parte esencial de la reducción de desastres. La gestión del riesgo es un deber ético con la vida; la corrupción rompe ese principio y convierte la prevención en simulación”**

Enrique Guevara Ortiz
Director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)

> **“¿Cómo estamos construyendo nuestras ciudades?, ¿lo estamos haciendo bien?, ¿están sobre los márgenes de los ríos o de los arroyos o enfrente del mar?”**

Juan Manuel Rodríguez Esteves, director del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente del Colegio de la Frontera Norte

> **“Acapulco se ha encargado de construir todas sus vulnerabilidades”**

Héctor Briseño Arriaga, periodista de La Jornada Acapulco

# 2026

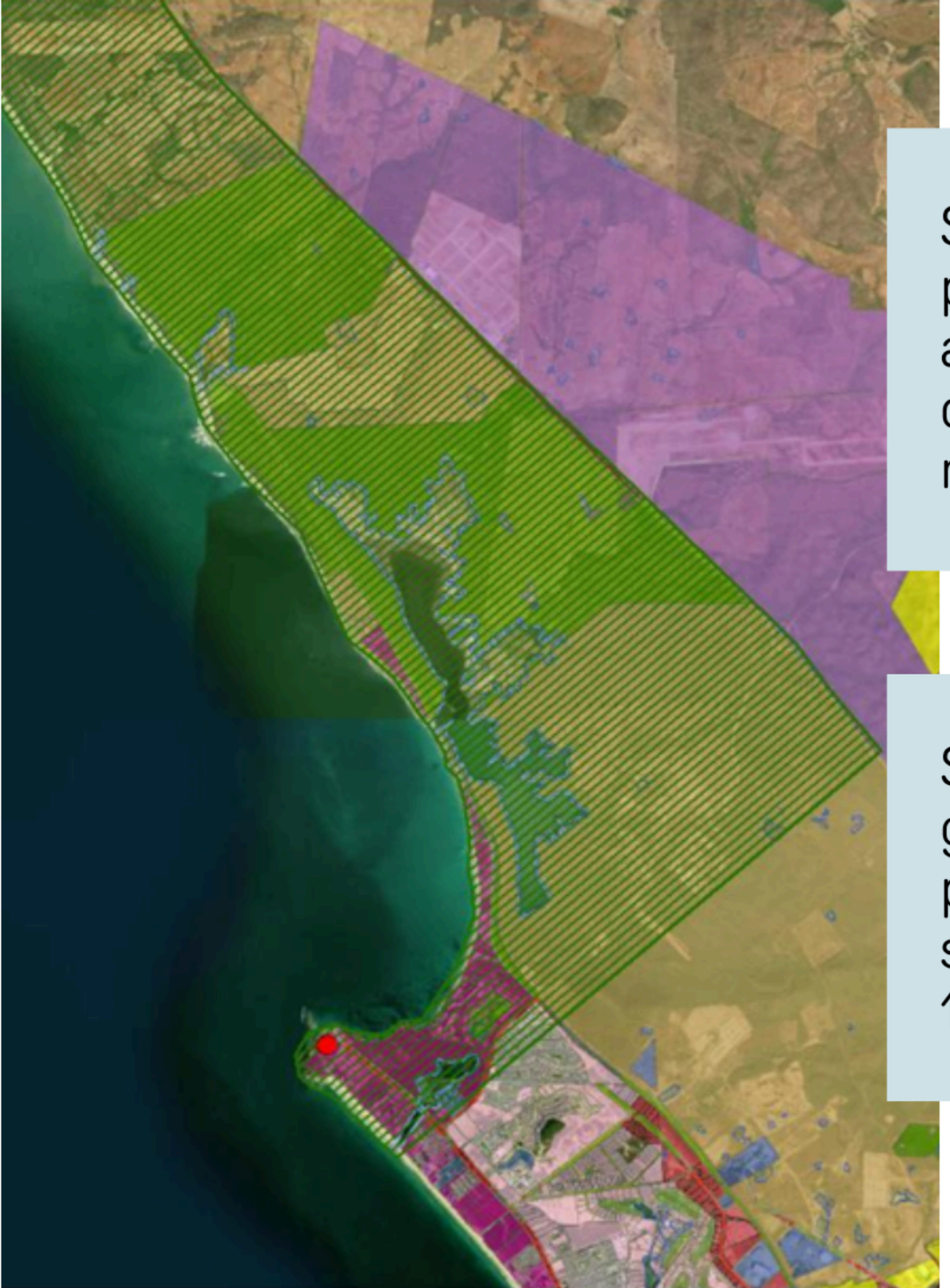
El 27 de mayo de 2026, el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, aprobó un paquete de 11 Recomendaciones No Vinculantes (RNV) de las cuales, 4 están orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en **gestión territorial**.
Todas las recomendaciones fueron propuestas por el CPC.

# 4

Recomendaciones orientadas a fortalecer la transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, legalidad y prevención de la corrupción en la **gestión territorial.**

Creación del **Sistema Estatal de Transparencia Territorial y Datos Abiertos de Sinaloa**, una plataforma digital orientada a integrar información geográfica, documental y normativa sobre ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo, permitiendo una mayor transparencia en autorizaciones, licencias y decisiones relacionadas con el territorio.

Instalación del **Observatorio Urbano del Estado de Sinaloa**, instancia prevista en la legislación estatal que permitiría generar indicadores, análisis y recomendaciones sobre desarrollo urbano, movilidad, medio ambiente y ordenamiento territorial, incorporando la participación de gobierno, academia, sector privado y sociedad civil.



Se recomienda al **Ayuntamiento de Mazatlán** que publique de forma proactiva, georreferenciada y actualizada todas las licencias de construcción y cambios de uso de suelo del municipio en un micrositio.

Se recomienda al **Ayuntamiento de Mazatlán** que genere un micrositio dedicado exclusivamente a publicar información actualizada y georreferenciada sobre la administración territorial del Sitio Ramsar 1349 "Santuario Playa Tortuguera El Verde Camacho".

# 2026

A propuesta del CPC, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas realizará una **consulta pública** para identificar información de interés para la ciudadanía. Fecha por definir.

Actualmente se trabaja en la creación de un **Comité de Vigilancia** para las obras de reconstrucción del **malecón de Mazatlán.**



# GRACIAS

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA

**Raquel Zapien**

raquel.zapiencpcsinaloa.org.mx

raquezapio@gmail.com